

14 de mayo de 2026

## CIRCULAR: EUDR\_PROPUESTA MODIFICACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN NORMAS Y DE INTRODUCCIÓN AJUSTES TÉCNICOS EN EL ANEXO I (ADU.-F- 63/26)



Informamos de que la Comisión Europea ha publicado una propuesta de Reglamento delegado de modificación del Reglamento (UE) 2023/1115, del Parlamento Europeo y el Consejo, en lo que respecta a la lista de materias primas y productos pertinentes – EUDR-.

De acuerdo con sus considerandos, el objeto de la propuesta es introducir correcciones técnicas limitadas y específicas con el fin de garantizar la seguridad jurídica, así como añadir y suprimir determinados productos a la luz de los datos comerciales, medioambientales y económicos. También se busca evitar que los productos derivados de determinadas materias primas pertinentes se comercialicen en el mercado de la Unión sin cumplir las obligaciones del Reglamento EUDR, cuando ello socave los objetivos del mismo.

En el siguiente enlace podrán acceder al Proyecto de Reglamento y Anexo:

[https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/18053-Deforestacion-propuesta-de-modificacion-y-simplificacion-de-las-normas-y-de-introduccion-de-ajustes-tecnicos-en-el-anexo-I\\_es](https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/18053-Deforestacion-propuesta-de-modificacion-y-simplificacion-de-las-normas-y-de-introduccion-de-ajustes-tecnicos-en-el-anexo-I_es)

La Comisión Europea ha abierto un plazo para enviar comentarios, que finaliza el 1 de junio de 2026. Por ello, todas las empresas interesadas en facilitar comentarios podrán hacerlo a través del enlace facilitado anteriormente o remitiéndolos a [feteia@feteia.org](mailto:feteia@feteia.org)

Atentamente,  
Martín Fernández  
Secretario Técnico



